

## OTROS DATOS

Código para validación: **NG3H7-DZ82P-GKYN2**Fecha de emisión: **6 de julio de 2021 a las 10:47:36**

Página 1 de 4

## FIRMAS

- 1.- Director/a del Servicio de Participación Ciudadana y Juventud de Ayuntamiento de Valladolid  
PROPONENTE 02/07/2021 15:54
- 2.- Directora Área Participación Ciudadana y Deportes de Ayuntamiento de Valladolid.VISADO 05/07/2021 08:48
- 3.- CONCEJAL DELEGADO PARTICIPACIÓN CIUDADANA y DEPORTES de Ayuntamiento de Valladolid.RESOLUCIÓN 05/07/2021 12:12
- 4.- ViceSecretario General de Ayuntamiento de Valladolid.FE PÚBLICA 05/07/2021 14:49

## ESTADO

**FIRMADO**  
05/07/2021 14:49

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 868943 NG3H7-DZ82P-GKYN2 AFDDDCCA10FC434EF5BA1215375F6B0A4F8154E2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificar/Documentos.do>

**Ayuntamiento de Valladolid**ÁREA DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y DEPORTES.**Área:** Participación Ciudadana y Deportes**Departamento:** Participación Ciudadana**Nº de Expediente:** SPC 110/2020**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN****ASUNTO:** CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES TEATRALES Y DE CULTURA TRADICIONAL DURANTE 2021

El funcionario que suscribe, en relación con el expediente referido, propone sea adoptada resolución del siguiente tenor literal:

“Vistas las actuaciones llevadas a cabo en relación con el expediente SPC 110/2020, relativo a la convocatoria de subvenciones destinadas a promover la celebración de actuaciones teatrales y de cultura tradicional en los centros cívicos durante el año 2021, y atendido que:

**ANTECEDENTES DE HECHO**

**Primero.-** Por acuerdo de la Junta de Gobierno de 17 de febrero de 2021 se aprobaron las bases y convocatoria de subvenciones al Teatro Vecinal y la Cultura Tradicional para el año 2021 con un presupuesto máximo de 42.000,00 €; publicadas en el BOP de 4 de marzo de 2021.

**Segundo.-** El día 17 de mayo de 2021, se reúne la Comisión encargada de valorar las solicitudes presentadas, elevando propuesta de resolución.

**Tercero.-** Las Asociaciones y Grupos Teatrales y Culturales solicitantes están al corriente de pagos con la Agencia Tributaria, la Seguridad Social y el Ayuntamiento de Valladolid.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

El órgano competente para su resolución es el Concejal Delegado de Participación Ciudadana y Deportes, de conformidad con lo establecido en la base f) de la convocatoria.

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

**SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN**

OTROS DATOS  
Código para validación: **NG3H7-DZ82P-GKYN2**  
Fecha de emisión: **6 de julio de 2021 a las 10:47:36**  
Página 2 de 4

FIRMAS  
1.- Director/a del Servicio de Participación Ciudadana y Juventud de Ayuntamiento de Valladolid  
PROPONENTE 02/07/2021 15:54  
2.- Directora Área Participación Ciudadana y Deportes de Ayuntamiento de Valladolid.VISADO 05/07/2021 08:48  
3.- CONCEJAL DELEGADO PARTICIPACIÓN CIUDADANA y DEPORTES de Ayuntamiento de Valladolid.RESOLUCIÓN 05/07/2021 12:12  
4.- ViceSecretario General de Ayuntamiento de Valladolid.FE PÚBLICA 05/07/2021 14:49

ESTADO  
**FIRMADO**  
05/07/2021 14:49



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 868943 NG3H7-DZ82P-GKYN2 AFDDCCCA10FC434EF5BA1215375F6B0A4F8154E2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificar/Documentos.do>

## Ayuntamiento de Valladolid

ÁREA DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y DEPORTES.



**PRIMERO.-** Estimar las solicitudes presentadas para la promoción de actuaciones teatrales 2021 que seguidamente se relacionan, y conceder una subvención por importe de 400,00 € a cada uno de los grupos participantes en la 26ª Muestra de Teatro Vecinal, así como comprometer y reconocer la obligación de los pagos que se indican, a modo de subvención, con cargo a la aplicación 03.9241.481 del presupuesto municipal de 2021, y proceder al pago anticipado de las cantidades reconocidas de conformidad con la base n) de esta convocatoria.

Nº	NOMBRE	C.I.F.	Importe €
1.	A. V. 24 DE DICIEMBRE (Grupo de Teatro No me miréis)	G47021126	400
2.	AMIGOS DEL TEATRO DE VALLADOLID	G47201108	400
3.	ASOC. CULT. PERSONAS CIEGAS Y CON DISCAPACIDAD VISUAL (Bambalinas Teatro)	G47653688	400
4.	ASOC. CULT. TEATRO ARCÓN DE OLID	G47387568	400
5.	ASOC. CULTURAL TEATRO PARQUESOL	G47670302	400
6.	ASOC. GRUPO S. TEATRO PILAR CONDE	G47659743	400
7.	ASOC. GRUPO TEATRO RAKATAKLÁ	G47695697	400
8.	ASOC. GRUPO TIRAMISÚ TEATRO	G47651104	400
9.	ASOC.POETA BULULÚ	G47696737	400
10.	ASOCIACIÓN LAGARES Y BAMBALINAS	G47764964	400
11.	ASOCIACIÓN TEATRO EL TRÉBOL	G47598826	400
12.	ATHENEA MUSICAL	G47707559	400
13.	ATHENEA TEATRO	G47639075	400
14.	CASA DE ANDALUCÍA EN VALLADOLID (Pino Cairel)	G47038112	400
15.	FUNDACIÓN PERSONAS (El Cuarto Azul)	G47627906	400
16.	GRUPO DE TEATRO ALFREDO QUINTERO	G01853027	400
17.	GRUPO DE TEATRO ESCENAS	G47717996	400
18.	GRUPO DE TEATRO TALÍA	G47709084	400
19.	GRUPO DE TEATRO TRECE DE JUNIO	G47280094	400
20.	GRUPO LITERARIO TEATRAL TÚ Y YO	G47638184	400
21.	TEATRO LORCA	G47364815	400

**SEGUNDO.-** Estimar las siguientes solicitudes presentadas para la Muestra de Teatro Vecinal, que por corresponder a grupos dependientes de los Centros de Personas Mayores de titularidad municipal, actuarán en los centros cívicos pero no percibirán la subvención económica, de conformidad con la base c.2 de la convocatoria:

- C.P.M. RONDILLA- TEATRO

**TERCERO.-** Estimar las solicitudes presentadas para la promoción de cultura tradicional 2021 que seguidamente se relacionan, y conceder una subvención por

## OTROS DATOS

Código para validación: **NG3H7-DZ82P-GKYN2**Fecha de emisión: **6 de julio de 2021 a las 10:47:36**

Página 3 de 4

## FIRMAS

- 1.- Director/a del Servicio de Participación Ciudadana y Juventud de Ayuntamiento de Valladolid  
PROponente 02/07/2021 15:54
- 2.- Directora Área Participación Ciudadana y Deportes de Ayuntamiento de Valladolid.VISADO 05/07/2021 08:48
- 3.- CONCEJAL DELEGADO PARTICIPACIÓN CIUDADANA y DEPORTES de Ayuntamiento de Valladolid.RESOLUCIÓN 05/07/2021 12:12
- 4.- ViceSecretario General de Ayuntamiento de Valladolid.FE PÚBLICA 05/07/2021 14:49

## ESTADO

**FIRMADO**  
05/07/2021 14:49

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 868943 NG3H7-DZ82P-GKYN2 AFDDCCCA10FC434E4F5BA1215375F60A4F8154E2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificar Documentos.do

## Ayuntamiento de Valladolid

ÁREA DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y DEPORTES.

importe de 400,00 € a cada uno de los grupos participantes en la 16ª Muestra de Cultura Tradicional, así como comprometer y reconocer la obligación de los pagos que se indican, a modo de subvención, con cargo a la aplicación 03.9241.481 del presupuesto municipal de 2021, y proceder al pago anticipado de las cantidades reconocidas de conformidad con la base n) de esta convocatoria.

Nº	NOMBRE	C.I.F.	Importe €
1.	A. V. PARQUE ALAMEDA (Agrupación Lírica Quintero Moral)	G47396205	400
2.	AGRUPACIÓN MUSICAL TIERRAS LLANAS	G47501820	400
3.	AGRUPACIÓN MUSICAL VOCES DE LAGUNA	G47591714	400
4.	ASOC. ARTÍSTICA EN CLAVE DE SON (Lírikas)	G47625173	400
5.	ASOC. CULT. COROS Y DANZAS PILARICA	G47332010	400
6.	ASOC. CULT. DE DULZAINA LA ENCINA	G05274360	400
7.	ASOC. CULT. DULZAINEROS HUERTA DEL REY	G47672241	400
8.	ASOC. CULT. GRUPO COROS Y DANZAS ZAGALEJO	G47404108	400
9.	ASOC. CULT. IL BUON TEMPO	G47616214	400
10.	ASOC. CULT. LA TRÉBEDE (Danzas)	G47311642	400
11.	ASOC. CULT. LA TRÉBEDE (Folk)	G47311642	400
12.	ASOC. CULT. LA VICTORIA (Danzas)	G47259312	400
13.	ASOC. CULT. PUNTEO Y ACORDES	G47796230	400
14.	ASOC. CULT. ROCIERAS DEL CAMINO	G47676853	400
15.	ASOC. CULT. TEATRAVIES@S	G47700356	400
16.	ASOC. DE ANTIGUOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA (Coro)	G47386131	400
17.	ASOC. DE MEXICANOS EN CASTILLA Y LEÓN – (Ballet)	G47586235	400
18.	ASOC. DE MEXICANOS EN CASTILLA Y LEÓN – (Mariachi)	G47586235	400
19.	ASOC. DE MEXICANOS EN CASTILLA Y LEÓN – (Música)	G47586235	400
20.	ASOC. GRUPO DANZAS BESANA (Danzas)	G47361027	400
21.	ASOC. GRUPO DANZAS BESANA (Folk)	G47361027	400
22.	ASOC. GRUPO DANZAS BESANA (Percusión)	G47361027	400
23.	ASOC. LÍRICA CABEZÓN DE PISUERGA	G47704879	400
24.	ASOC. RIBERA DEL PISUERGA	G47311782	400
25.	ASOCIACIÓN ADARTIA (Francachela)	G47673322	400
26.	C. LEONÉS V. DEL CAMINO (Aires de León)	G47210042	400
27.	C. LEONÉS V. DEL CAMINO (La Pícara Justina)	G47210042	400
28.	CASA DE ÁVILA (La Muralla- Baile)	G47057278	400
29.	CASA DE ÁVILA (La Muralla- Rondalla)	G47057278	400
30.	CASA DE CANTABRIA (Coro Tres Mares)	G47081104	400

## OTROS DATOS

Código para validación: **NG3H7-DZ82P-GKYN2**Fecha de emisión: **6 de julio de 2021 a las 10:47:36**

Página 4 de 4

## FIRMAS

1.- Director/a del Servicio de Participación Ciudadana y Juventud de Ayuntamiento de Valladolid  
PROPONENTE 02/07/2021 15:54  
 2.- Directora Área Participación Ciudadana y Deportes de Ayuntamiento de Valladolid.VISADO 05/07/2021 08:48  
 3.- CONCEJAL DELEGADO PARTICIPACIÓN CIUDADANA y DEPORTES de Ayuntamiento de Valladolid.RESOLUCIÓN 05/07/2021 12:12  
 4.- ViceSecretario General de Ayuntamiento de Valladolid.FE PÚBLICA 05/07/2021 14:49

## ESTADO

**FIRMADO**  
05/07/2021 14:49

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 808943 NG3H7-DZ82P-GKYN2 AFDDDCCA10FC434EF5BA1215375F80A4F8154E2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificar/Documentos.do>

## Ayuntamiento de Valladolid

ÁREA DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y DEPORTES.

31.	CASTELLANOS DE OLID (Danzas)	G47244090	400
32.	CASTELLANOS DE OLID (Música Folk)	G47244090	400
33.	CORAL VOCES DE VILLANUEVA DE DUERO	G47627518	400
34.	CORO DE CÁMARA FRANCISCO DE MONTANOS	G47289384	400
35.	CORO MATICES	G47411327	400
36.	CORO SANTA CECILIA	G47022017	400
37.	GRUPO CULTURAL TIEMPO LIBRE STO. TORIBIO (Mies y Barro - Danzas)	G47316948	400
38.	GRUPO CULTURAL TIEMPO LIBRE STO. TORIBIO (Mies y Barro- Música Folk)	G47316948	400
39.	GRUPO DE DANZAS Y PERCUSIÓN EL CORRO DE TORDESILLAS	G47706254	400
40.	GRUPO FOLK PILARICA	G47332010	400
41.	JOCECYL (Dalazán)	G47687207	400
42.	LA FLOR DE ROMERO	G47767710	400
43.	ORQUESTA DE PULSO Y PÚA	V47349998	400
44.	PUNTO FLAMENCO	G47725114	400
45.	RÄDHÄNIL	G47768585	400
<b>TOTAL (MTV+MCT)</b>			<b>26.400€</b>

No se consume, por tanto, el crédito máximo de 42.000,00 € asignado a la presente convocatoria, al concurrir 67 grupos, de los cuales 66 con derecho a subvención y un grupo (el CPM-Rondilla reseñado en el punto SEGUNDO) sin derecho a ella. El saldo positivo resultante es de 15.600,00 €

**CUARTO.-** Publicar el contenido de esta resolución en el Tablón de anuncios de la Web municipal.”

Valladolid, a 2 de julio de 2021